



JULIO CESAR RANGEL SILVA
Fedatario

Resolución Directoral

N° 077-2021-PCM/OGA

Lima, 25 de junio de 2021

VISTO: El Memorando N° D000641-2021-PCM-OTI del 18 de junio de 2021, el Informe Técnico de Estandarización N° 007-2021-PCM/OTI del 18 de junio de 2021, emitidos por la Oficina de Tecnologías de la Información y el Memorando N° D002070-2021-PCM-OAA del 23 de junio de 2021 y el Informe N° 0009-2021-PCM-OAA-AJMP del 22 de junio de 2021, emitidos por la Oficina de Asuntos Administrativos;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo dispuesto en el numeral 29.4 del artículo 29 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, en la definición del requerimiento no se hace referencia a fabricación o procedencia, procedimiento de fabricación, marcas, patentes o tipos, origen o producción determinados, ni descripción que oriente la contratación hacia ellos, salvo que la Entidad haya implementado el correspondiente proceso de estandarización debidamente autorizado por su Titular, en cuyo caso se agregan las palabras "o equivalente" a continuación de dicha referencia;

Que, el Anexo N° 1 de definiciones del Reglamento acotado, señala que la estandarización es un proceso de racionalización consistente en ajustar a un determinado tipo o modelo los bienes o servicios a contratar, en atención a los equipamientos preexistentes;

Que, mediante la Directiva N° 004-2016-OSCE/CD denominada "Lineamientos para la contratación en la que se hace referencia a determinada marca o tipo particular", aprobada por Resolución N° 011-2016-OSCE/PRE, el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado estableció las disposiciones que las Entidades deben observar para hacer referencia, en la definición del requerimiento, a marca o tipo particular de bienes o servicios a contratar;

Que, el segundo párrafo del numeral 7.1 de la Directiva citada en el párrafo precedente, establece que el área usuaria de la cual proviene el requerimiento de contratar o que, dada su especialidad y funciones, canaliza los requerimientos formulados por otras dependencias, debe elaborar un informe técnico sustentando la necesidad de realizar la estandarización, el mismo que debe contener como mínimo lo señalado en el numeral 7.3 de la Directiva acotada;

Que, conforme a lo previsto en el numeral 7.2 de la Directiva en mención, para que proceda la estandarización se debe cumplir con los siguientes presupuestos: "a) La Entidad posee determinado equipamiento o infraestructura, pudiendo ser maquinarias, equipos, vehículos, u otro tipo de bienes, así como ciertos servicios especializados; y, b) Los bienes o servicios que se requiere contratar son accesorios o complementarios al equipamiento o infraestructura preexistente, e imprescindibles para garantizar la funcionalidad, operatividad o valor económico de dicho equipamiento o infraestructura";



Que, en atención a la normativa señalada precedentemente, la Oficina de Tecnologías de la Información elaboró el Informe Técnico de Estandarización N° 007-2021-PCM/OTI, documento que sustenta la estandarización para la adquisición de suministros originales para impresoras;

Que, sobre el particular, la Oficina de Tecnologías de la Información, de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Directiva N° 004-2016-OSCE/CD señala que, la estandarización solicitada cumple con los dos presupuestos que señala la norma, dado que: a) La PCM cuenta con el equipamiento preexistente que comprende impresoras de las marcas BROTHER, HP, RICOH, XEROX, KONICA MINOLTA y EPSON, detallados en el numeral 8.2 del referido informe técnico, b) la Entidad requiere adquirir suministros para impresoras HP, BROTHER, RICOH, XEROX, KONICA MINOLTA y EPSON del tipo laser, laser multifuncional, laser monocromático, laser a color, inyección de tinta y matricial, precisando que para todo tipo de equipo de impresión se requiere contar con suministros garantizados por el mismo fabricante del equipo, a fin de prolongar el tiempo de vida de los equipos y el correcto funcionamiento de las impresoras; por lo cual señala que la adquisición de suministros para impresoras, son bienes complementarios a los equipos y son imprescindibles para garantizar la funcionalidad, operatividad y valor económico de dicho equipamiento;

Que, mediante Memorando N° D002070-2021-PCM-OAA que recoge el Informe N° D000009-2021-PCM-OAA-AJMP, se evaluó el Informe Técnico de Estandarización N° 007-2021-PCM/OTI, concluyendo que el mismo cumple con los requisitos y presupuestos para la estandarización previstos en la Directiva N° 004-2016-OSCE/CD, opinando por su procedencia, y recomendando se prosiga con la estandarización para la "Adquisición de suministros para las impresoras de la Presidencia del Consejo de Ministros", cuyo periodo de vigencia será de dos (02) años, sujeto a la variación de las condiciones que determinaron su estandarización;

Que, habiéndose cumplido con los lineamientos previstos en la Directiva N° 004-2016-OSCE/CD, resulta procedente la estandarización solicitada;

Que, el numeral 7.4 de la Directiva N° 004-2016-OSCE/CD, establece que la estandarización de los bienes o servicios a ser contratados será aprobada por el Titular de la Entidad;

Que, según se desprende del literal d) del numeral 4.1 del artículo 4 de la Resolución Ministerial N° 408-2020-PCM de fecha 30 de diciembre de 2020, el Titular de la Entidad, delegó en el/la Director/a de la Oficina General de Administración la facultad de autorizar los procesos de estandarización;

Con el visto bueno de la Oficina de Asuntos Administrativos, y;

De conformidad con lo establecido en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225 – Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF, y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF y sus modificatorias, la Directiva N° 004-2016-OSCE/CD, y en uso de las facultades conferidas mediante Resolución Ministerial N° 408-2020-PCM;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR la estandarización para la "Adquisición de suministros para las impresoras de la Presidencia del Consejo de Ministros", correspondiente a las marcas BROTHER, HP, RICOH, XEROX, KONICA MINOLTA y EPSON, al que se hace referencia en el Informe Técnico de Estandarización N° 007-2021-PCM/OTI, según detalle del Anexo Único que forma parte integrante de la presente Resolución.

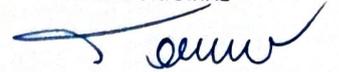
ARTÍCULO 2°.- DISPONER, que el periodo de vigencia de la estandarización señalada en el artículo precedente es de dos (02) años, precisándose que de variar las condiciones que determinaron su aprobación, la misma quedará sin efecto.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



JULIO CESAR RANGEL SILVA
Fidatario





JULIO CESAR RANGEL SILVA
Fedatario

ARTÍCULO 3°.- NOTIFICAR la presente Resolución Directoral a la Oficina de Asuntos Administrativos y a la Oficina de Tecnologías de Información, para su conocimiento y fines correspondientes, en el marco de sus funciones.

ARTÍCULO 4°.- NOTIFICAR a la Alta Dirección la emisión de la presente Resolución Directoral, de conformidad con lo establecido en el artículo 10 de la Resolución Ministerial N° 408-2020-PCM.

ARTÍCULO 5°.- PUBLICAR la presente Resolución Directoral, en el Portal Institucional de la Presidencia del Consejo de Ministros (www.pcm.gob.pe).

Regístrese y Comuníquese.



Firmado digitalmente por FLORES
VAGINO Christian Antonio FAU
20168999926 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.06.2021 18:29:32 -05:00



Firmado digitalmente por JHONG
GUERRERO Maria Isabel FAU
20168999926 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25.06.2021 21:22:30 -05:00



Firmado digitalmente por ALMEYDA
CAMPOS Cecilia Carolina FAU
20168999926 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 25.06.2021 15:51:10 -05:00

ANEXO ÚNICO DE LA RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 077-2021-PCM/OGA

[Signature]
 JULIO CESAR RANGEL SILVA
 Fedatario

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CÓDIGO
01	TONER DE IMPRESIÓN PARA BROTHER MFC-L6900DW	COD. REF. TN411BK NEGRO
		COD. REF. TN411C CIAN
		COD. REF. TN411M MAGENTA
		COD. REF. TN411Y AMARILLO
02	TÓNER DE IMPRESIÓN PARA HP ENTERPRISE MFP M630	COD. REF. HP 81X CF281X NEGRO
03	TONER DE IMPRESIÓN PARA HP 500 MFP M525	COD. REF. HP CE255X NEGRO
04	TONER DE IMPRESIÓN PARA HP PRO 400 MFP M425DN	COD. REF. HP CF280X NEGRO
05	TONER DE IMPRESIÓN PARA HP PRO MFP M428DW	COD. REF. HP CF259A NEGRO
06	TONER DE IMPRESIÓN PARA HP M4555 MFP	COD. REF. HP CE390X NEGRO
07	TONER DE IMPRESIÓN PARA HP M3027	COD. REF. HP Q7551A NEGRO
08	TONER DE IMPRESIÓN PARA HP M4345 MFP	COD. REF. HP Q5945A NEGRO
09	TONER DE IMPRESION PARA HP COLOR ENTERPRISE FLOW MFP M880Z	COD. REF. HP CF300A NEGRO
		COD. REF. HP CF301A CIAN
		COD. REF. CF302A AMARILLO
10	TÓNER DE IMPRESIÓN PARA HP COLOR ENTERPRISE 700, MFP M775	COD. REF. CE340A NEGRO
		COD. REF. CE341A CIAN
		COD. REF. CE342A AMARILLO
11	TONER DE IMPRESIÓN PARA HP COLOR PRO 500 MFP M570 DN	COD. REF. CE400A NEGRO
		COD. REF. CE401A CIAN
		COD. REF. CE402A AMARILLO
		COD. REF. CE403A MAGENTA
12	TONER DE IMPRESIÓN PARA HP COLOR ENTERPRISE MFP M680	COD. REF. CE400X NEGRO
		COD. REF. 653A CF320A NEGRO
		COD. REF. 653A CF321A CIAN
		COD. REF. 653A CF322A AMARILLO
13	TONER DE IMPRESIÓN PARA HP COLOR MANAGED MFP E87660	COD. REF. 653A CF323A MAGENTA
		COD. REF. 653A CF320X NEGRO
		COD. REF. W9050MC NEGRO
		COD. REF. W9051MC CIAN
14	TONER DE IMPRESIÓN PARA HP COLOR MANAGED MFP E87640	COD. REF. W9052MC AMARILLO
		COD. REF. W9053MC MAGENTA
		COD. REF. W9050MC NEGRO
15	TONER DE IMPRESIÓN PARA HP MANAGED MFP 82560	COD. REF. W9051MC CIAN
		COD. REF. W9052MC AMARILLO
		COD. REF. W9053MC MAGENTA
16	TONER DE IMPRESIÓN PARA HP M725,	COD. REF. W9014MC NEGRO
16	TONER DE IMPRESIÓN PARA HP M725,	COD. REF. CF214A NEGRO
		COD. REF. CF214X NEGRO

FIRMA DIGITAL

 PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS
 Firmado digitalmente por JHONATAN ERREIRO Maria Isabel FAU
 168999926 hard
 libro: Doy V° B°
 fecha: 25.06.2021 21:22:43 -05:00

FIRMA DIGITAL

 PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS
 Firmado digitalmente por ALMEYDA AMPOS Cecilia Carolina FAL
 316899926 soft
 libro: Doy V° B°
 fecha: 25.06.2021 15:51:20 -05:00

FIRMA DIGITAL

 PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS
 Firmado digitalmente por FLORES MAGINO Christian Antonio FAU
 016899926 hard
 libro: Doy V° B°
 fecha: 25.06.2021 18:29:43 -05:00

[Handwritten Signature]

JULIO CESAR RANGEL SILVA
 Fedatario

17	TONER DE IMPRESIÓN PARA HP M5035 MFP	COD. REF. Q7570A NEGRO
18	TONER DE IMPRESIÓN PARA HP LASERJET PRO M426FDW	COD. REF. CF226A NEGRO COD. REF. CF226X NEGRO
19	TONER DE IMPRESIÓN PARA RICOH MP 6055	COD. REF. 841999 NEGRO
20	TONER DE IMPRESIÓN PARA RICOH IM-550	COD. REF. 418478 NEGRO
21	TONER DE IMPRESIÓN PARA XEROX 3325	COD. REF. 106R02312 NEGRO
22	TONER DE IMPRESIÓN PARA XEROX 5845C	COD. REF. 006R01551 NEGRO
23	TONER DE IMPRESIÓN PARA HP PRO 400 M401DNE	COD. REF. CF280A NEGRO COD. REF. CF280X NEGRO
24	TONER DE IMPRESIÓN PARA HP P3015	COD. REF. CE255A NEGRO COR. REF. CE255X NEGRO
25	TONER DE IMPRESIÓN PARA HP P2055DN	COD. REF. CE505A NEGRO COD. REF. CE505X NEGRO
26	TONER DE IMPRESIÓN PARA HP ENTERPRISE M606	COD. REF. CF281A NEGRO COD. REF. CF281X NEGRO
27	TONER DE IMPRESIÓN PARA HP P1102W	COD. REF. CE285A NEGRO
28	TONER DE IMPRESIÓN PARA HP ENTERPRISE M506	COD. REF. 87A CF287A NEGRO COD. REF. 87X CF287X NEGRO
29	TONER DE IMPRESIÓN PARA HP M603	COD. REF. CE390A NEGRO COD. REF. CE390X NEGRO COD. REF. CE390XD NEGRO
30	TONER DE IMPRESIÓN PARA HP P4015N	COD. REF. CC364A NEGRO
31	TONER DE IMPRESIÓN PARA HP P4515N	COD. REF. CC364A NEGRO
32	TONER DE IMPRESIÓN PARA HP ENTERPRISE 700 M712	COD. REF. CF214A NEGRO COD. REF. CF214X NEGRO
33	TONER DE IMPRESIÓN PARA HP ENTERPRISE M608	COD. REF. CF237A NEGRO COD. REF. CF237X NEGRO
34	TONER DE IMPRESIÓN PARA ENTERPRISE M806	COD. REF. CF325X NEGRO
35	TONER DE IMPRESIÓN PARA HP 1320	COD. REF. Q5949A NEGRO
36	TONER DE IMPRESIÓN PARA COLOR HP ENTERPRISE M855	COD. REF. HP CF310A NEGRO
		COD. REF. HP CF311A CIAN
		COD. REF. HP CF312 AMARILLO
37	TÓNER DE IMPRESIÓN PARA HP ENTERPRISE CP4525	COD. REF. HP CF313A MAGENTA
		COD. REF. CE260A NEGRO
		COD. REF. CE261A CIAN
38	TÓNER DE IMPRESIÓN PARA HP COLOR ENTERPRISE M651	COD. REF. CE262A AMARILLO
		COD. REF. CE263A MAGENTA
		COD. REF. CF320A NEGRO
39	TONER DE IMPRESIÓN PARA PRO 400 COLOR M451DW	COD. REF. 654A CF331A CIAN
		COD. REF. 654A CF332A AMARILLO
		COD. REF. 654A CF333A MAGENTA
40	TÓNER DE IMPRESIÓN PARA HP COLOR M551	COD. REF. 305A CE410A NEGRO
		COD. REF. 305A CE411A CIAN
		COD. REF. 305A CE412A AMARILLO
		COD. REF. 305A CE413A MAGENTA
41	TONER DE IMPRESIÓN PARA KONICA MINOLTA 5650EN	COD. REF. 507A CE400A NEGRO
		COD. REF. 507A CE401A CIAN
		COD. REF. 507A CE402A AMARILLO
		COD. REF. 507A CE403A MAGENTA

FIRMA DIGITAL

 PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

firmado digitalmente por JHOHN G UERRERO Maria Isabel FAU
 016899926 hard
 motivo: Day V B
 fecha: 25.06.2021 21:23:03 -05:00

FIRMA DIGITAL

 PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

firmado digitalmente por ALMAYDA AMPPOS Cecilia Carolina FAU
 016899926 soft
 motivo: Day V B
 fecha: 25.06.2021 15:51:27 -05:00

FIRMA DIGITAL

 PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

firmado digitalmente por FLORES MAGINO Christian Antonio FAU
 016899926 hard
 motivo: Day V B
 fecha: 25.06.2021 18:29:57 -05:00

CESAR RANGEL SILV
 Fedatario

42	XEROX PHASER 3320	COD. REF. 106R02306 NEGRO	JULIO
43	TÓNER DE IMPRESIÓN PARA XEROX PHASER 7800	COD. REF. 106R01573 NEGRO	
		COD. REF. 106R01574 CIAN	
		COD. REF. 106R01572 AMARILLO	
		COD. REF. 106R01575 MAGENTA	
44	TINTA EPSON WC-C5210	COD. REF. T941120 – AL NEGRO	
		COD. REF. T941220 – AL CIAN	
		COD. REF. T941320 – AL MAGENTA	
		COD. REF. T941420 – AL AMARILLO	
45	WORKFORCE PRO WF-R5690	COD. REF. R14X BK NEGRO	
		COD. REF. R14X C CIAN	
		COD. REF. R14X Y AMARILLO	
		COD. REF. R14X M MAGENTA	
46	TINTA OFFICE JET 200	COD. REF. C2P04AE NEGRO	
		COD. REF. C2P06AE TRICOLOR	
47	MATRICIAL EPSON FX890II	COD. REF. S015329 NEGRO	
48	MATRICIAL EPSON LX-350	COD. REF. SO15631 NEGRO	
49	TAMBOR DE IMAGEN PARA HP COLOR ENTERPRISE M855, FLOW M880Z	COD. REF. CF358A NEGRO	
		COD. REF. CF359A CIAN	
		COD. REF. CF364A AMARILLO	
50	TAMBOR DE IMAGEN PARA XEROX PHASER 7800	COD. REF. CF365A MAGENTA	
		COD. REF. 106R01582	



Firmado digitalmente por FLORES
 MAGINO Christian Antonio FAU
 0160999926 hard
 Motivo: Day V B
 Fecha: 25.06.2021 18:30:08 -05:00



Firmado digitalmente por JHONG
 GUERRERO Maria Isabel FAU
 2016899926 hard
 Motivo: Day V B
 Fecha: 25.06.2021 21:23:21 -05:00



Firmado digitalmente por ALMEYDA
 CAMPOS Cecilia Carolina FAU
 2016899926 soft
 Motivo: Day V B
 Fecha: 25.06.2021 15:51:34 -05:00